



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de noviembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0018187/2019, mediante el cual la Directora de la Carrera de Posgrado "Especialización en Calidad de Procesos Industriales", elevó la nómina de aspirantes a la Carrera y,

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de posgrado "Especialización en Calidad de Procesos Industriales" fue creada por la Ordenanza N° 020/17 del Consejo Directivo, ratificada mediante la Ordenanza N°36/17 del Consejo Superior.

Que la CONEAU ha sugerido al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación se otorgue el reconocimiento oficial provisorio y la correspondiente validez nacional del título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales", mediante dictamen IF-2018-65565399-APN-DAC#CONEAU.

Que por Resolución N° 096/19-CD se autorizó el dictado de la Primera Edición de la carrera.

Que el Comité Académico de la carrera, designado por Resolución N° 235/17-CD y homologado por Resolución N° 255/17-CS, elevó la nómina de los estudiantes admitidos y solicitó la inscripción conforme a la normativa vigente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, en su reunión del 22 de noviembre de 2019, dio tratamiento a la presentación y sugiere su protocolización.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a los postulantes de la Primera Cohorte de la Carrera de Posgrado "Especialización en Calidad de Procesos Industriales", correspondiente al año lectivo 2019, conforme figuran en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Inscribir a la Carrera a los estudiantes que figuran en el ANEXO.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.365/19

lv

Mg. Mónica Páez
Sec. de Invest. y Posgrado
FICA - UNSL

Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

ANEXO

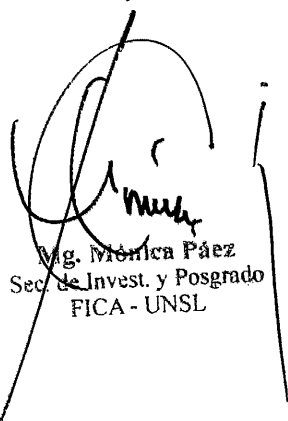
-1-

Primera Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales, correspondiente al año lectivo 2019

• Nómina de estudiantes

Nº	Apellido/s y Nombre/s	D.N.I.
1	CERUTTI, Florencia	35.177.322
2	ECHAIDE SUAITER, Ignacio	37.505.233

Corresponde Resolución D. Nº 1.365/19



Mg. Mónica Páez
Sec. de Invest. y Posgrado
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL

-2-